



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (037) 255408 - FAX: (037) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 31 Agosto de 1998

Expediente N° 8.486/97

RES N° 553/98

VISTO:

La nota corriente a fs. 5 de las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Decano de esta Facultad de Cs. Exactas, Msc Lidia Ester Ibarra, solicita autorización para usufructuar días de la licencia anual reglamentaria pendiente de años anteriores;

que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/8/97, resuelve por unanimidad autorizar la licencia solicitada:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Msc. LIDIA ESTER IBARRA, Decano de esta Facultad de Ciencias Exactas, a usufructuar nueve días de licencia anual reglamentaria pendiente de años anteriores, a partir del 7 de setiembre de 1998.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a los Departamentos Docentes y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERÓNICA MC. JOVI DE ARRINO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. LIDIA ESTER IBARRA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas